

I. BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PROYECTOS DE I+D+i

“Prueba de Concepto Preliminar Desarrollo Aplicado para Tecnología UNAB” Modalidad Ventanilla Cerrada

**Universidad Andrés Bello
2017**

1. Convocatoria.

La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, a través del PMI UAB1301 (en adelante “DITT”), dependiente de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado de la Universidad Andrés Bello llama a convocatoria de Concurso de I+D+i en su modalidad “Prueba de Concepto Preliminar para Tecnología UNAB”, Ventanilla Cerrada, cuyo objetivo es validar pruebas de concepto en el contexto de la investigación aplicada que permitan el desarrollo de tecnología orientada a satisfacer una necesidad del mercado que tenga un impacto potencial económico y/o social significativo.

2. Antecedentes de elegibilidad

Podrán postular al presente Concurso los Investigadores que:

- Tengan contrato de trabajo indefinido con la Universidad.

Deberán presentar como anexo a la propuesta: Currículo Vitae

3. Distribución y lugar de entrega de Bases.

La DITT pondrá a disposición de los concursantes, las Bases del Presente Concurso en el sitio web <http://investigacion.unab.cl>

4. Modificaciones.

En cualquier momento, la DITT podrá introducir modificaciones a las presentes bases, hecho que se comunicará en el portal web <http://investigacion.unab.cl>

5. Forma, plazo, consultas y lugar de presentación de las propuestas.

Concurso ventanilla cerrada, con fecha de postulación entre el 01 de Junio de 2017 y el 28 de Junio de 2017, que para efectos de presentar las propuestas, los Investigadores postulantes deberán considerar la elegibilidad y completar el formulario adjunto en estas bases.

La forma de presentación deberá ser vía e-mail a Francisco Chiang e-mail, con copia a Leonora Romero, e-mail l.romero@unab.cl y Manuel Valenzuela, e-mail manuel.valenzuela@unab.cl, indicando en el asunto "**CONCURSO DE INVESTIGACIÓN EN I+D+i UNAB 2017 PMI UAB1301_PdCPrelim_VC**".

Las consultas, serán recibidas por la DITT, vía e-mail por Francisco Chiang, e-mail francisco.chiang@unab.cl, con copia a Leonora Romero, e-mail l.romero@unab.cl y Manuel Valenzuela, e-mail manuel.valenzuela@unab.cl, la respuesta a estas consultas no deberán sobrepasar los 5 días hábiles.

Las propuestas que no incluyan toda la información solicitada tanto en las presentes Bases como en el Formulario de Postulación, no serán consideradas para la adjudicación de fondos.

6. Monto global de la convocatoria.

El presente concurso cuenta con un presupuesto asignado total de \$ 58.000.000 (cincuenta y ocho millones de pesos).

7. Criterios de selección de las propuestas.

Las propuestas deberán considerar los siguientes criterios:

- 7.1. Se debe tratar de Pruebas de Concepto en el marco de Investigación Aplicada que se orienten a buscar soluciones a necesidades previstas en la sociedad.
- 7.2. Que el desarrollo propuesto cuente con:
 - i. Evidencia científica preliminar desarrollada por el equipo de trabajo que postula la Prueba de Concepto, que en base a los primeros resultados obtenidos genera viabilidad técnico-científica.
 - ii. Un impacto potencial económico significativo.
 - iii. Que la metodología para la realización de la Prueba de Concepto permita el logro de los objetivos planteados.
 - iv. Que la propuesta de valor planteada se diferencie de otras soluciones y por tanto sea viable su posterior protección.

Para efectos de la evaluación de las propuestas, aquellas que no cumplan con lo señalado en el punto 7.1 serán descartadas, en tanto que las evaluaciones serán realizadas usando una escala de 1 a 5 para los criterios señalados en el punto 7.2, en base a los siguientes

ponderadores:

- 7.2 i) 25%.
- 7.2 ii) 25%.
- 7.2 iii) 25%.
- 7.2 iv) 25%.

7.4. Las propuestas deberán contemplar al menos los siguientes resultados:

- Resultados obtenidos de la Prueba de Concepto Realizada.
- Identificación de soluciones tecnológicas complementarias o alternativas que estén disponibles para el posterior desarrollo de la tecnología.
- Análisis económico preliminar basado en costo-beneficio de la solución identificada.
- Definición del plan de desarrollo posterior, que puede dar lugar a una transferencia de tecnología, o bien, a la realización de un Proyecto de D+i.

8. Montos máximos y duración de las propuestas.

A este concurso de Proyectos de I+D+i, los Investigadores postulantes podrán presentar iniciativas individuales o en colaboración con investigadores de otras Facultades de la Universidad Andrés Bello.

El monto máximo a ser financiado por la UNAB para cada propuesta será de \$ 8.000.000 (ocho millones de pesos).

Las Propuestas presentadas deberán tener una duración máxima de 5 meses para la obtención de los resultados finales.

9. Comités de evaluación y selección de Propuestas.

En la evaluación, para seleccionar Investigadores y sus Propuestas, participará un Comité de Evaluación que determinará la viabilidad de las propuestas considerando pertinencia y oportunidad de la prueba de concepto.

El Comité de Evaluación estará conformado por un Integrante del Comité Científico UNAB conformado en el marco de la ejecución del PMI UAB1301, el Director de Transferencia Tecnológica y el Director del PMI UAB 1301.

10. Criterios de Evaluación de las propuestas.

El Comité de Evaluación evaluará las propuestas recibidas de conformidad a los criterios identificados en el Punto 7 de las presente Bases y asignará un puntaje final de acuerdo a la escala y ponderadores definidos.

Las propuestas serán priorizadas de acuerdo a su puntaje final, ordenado de mayor a menor

para su posterior adjudicación. Los puntajes finales más altos tendrán prioridad para la posterior adjudicación de financiamiento.

11. Adjudicación.

En base a las calificaciones obtenidas por las Propuestas, más las observaciones y las respuestas a dichas observaciones, el Comité adjudicará a las Propuestas el financiamiento que estime pertinente, según la Modalidad de la iniciativa.

Los Investigadores cuyas propuestas sean seleccionadas deberán suscribir un acuerdo con la Universidad donde se indicarán los compromisos adquiridos por el investigador para la ejecución de la propuesta.

El monto total adjudicado, no podrá sobrepasar el monto global de la convocatoria señalado en el Punto 6.

12. Administración de los Recursos.

La Administración y ejecución de los Recursos adjudicados por los Investigadores, será realizada a través de la Unidad Financiera de Proyectos de la Vicerrectoría Económica. Para tal efecto, serán aplicables los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios del Ministerio de Educación, los cuales se dan por íntegramente reproducidos en las presentes Bases.

13. Supervisión de la Ejecución de las Propuestas Adjudicadas.

La DITT podrá hacer seguimiento a la ejecución de las Propuestas adjudicadas. El seguimiento podrá referirse tanto a los avances científicos, como a la ejecución de gastos de la propuesta. Para este efecto, se podrá solicitar antecedentes vía e-mail, o se podrá visitar a los Investigadores adjudicados en sus laboratorios o dependencias de trabajo.

14. Informe Final.

Los Investigadores adjudicados, deberán presentar un informe técnico y financiero al finalizar la ejecución del proyecto.

Este informe deberá ser presentado al PMI UAB 1301 dentro de los treinta (30) días corridos siguientes al término de la Ejecución de la Propuesta, y tendrá como objeto evaluar el cumplimiento de objetivos de la Propuesta Adjudicada.

Sin perjuicio de lo señalado, el PMI UAB 1301 podrá solicitar otros antecedentes de la ejecución de la Propuesta, si así lo considerase oportuno.

15. Aceptación de Bases

Por el sólo hecho de presentar una Propuesta al presente Concurso, se entenderá que los participantes han leído y aceptan íntegramente el contenido de las Bases correspondientes.

16. Cuentas Presupuestarias

Los recursos adjudicados deberán ser usados para el financiamiento de las siguientes cuentas presupuestarias:

- Insumos para la realización de la Prueba de Concepto adjudicada.
- Asistentes de investigación, hasta por el 30% del monto total adjudicado.
- Servicios científicos y tecnológicos contratados a terceros, que permitan la consecución de las pruebas de concepto.

Esta línea de financiamiento no considera el pago de incentivos a funcionarios de la UNAB ni la compra de equipamiento o software.

**Formulario de Postulación
CONVENIO DE DESEMPEÑO PMI UAB 1301
“Prueba de Concepto Preliminar Desarrollo Aplicado Tecnología UNAB”**

Universidad Andrés Bello

2016-2017

Centro/Laboratorio	
---------------------------	--

Recursos Humanos Asignados PMI	Nombre	Grado Académico	Función
	<small>(completar con el RRHH financiado por el PMI que participa en la presente postulación para pruebas de concepto)</small>		

Presupuesto Asignado (*)	Honorarios \$	(Pruebas de Lab/ Insumos) \$	Servicios de Terceros \$	Pasantías \$
Total				

(*) Detalle en Anexo 1

I RESUMEN PRUEBAS DE CONCEPTO

*Especificar Objetivo General, Específico y Técnicas por Prueba de Concepto.

Objetivo General	Objetivos Específicos	Técnicas a ser Usadas
Prueba de Concepto 1 (PC1):		
Nombre		
(Objetivo General)	(Objetivos Específicos)	(Técnicas a ser Usadas)
Prueba de Concepto 2 (PC2):		
Nombre		
(Objetivo General)	(Objetivos Específicos)	(Técnicas a ser Usadas)

Agregar más filas si es necesario. Llenar campos marcados en amarillo.

	Resultados Esperados	Fecha de Obtención (Límite: XX 2017)	Entregable (Prototipo/Informe/Otro)
PC1	1	1	1
	2	2	2
	3	3	3
PC2	1	1	1
	2	2	2
	3	3	3

Agregar más filas si es necesario. Llenar campos marcados en amarillo

II RESULTADOS ESPERADOS EN PROPIEDAD INTELECTUAL Y PUBLICACIONES

	Patentes	Publicaciones	Otros
PC1	1	1	1
	2	2	2
	3	3	3
PC2	1	1	1
	2	2	2
	3	3	3

Llenar campos marcados en amarillo

II FORMULARIO DE POSTULACIÓN

FICHA DE PROYECTO TECNOLÓGICO FINANCIAMIENTO PARA PRUEBAS DE CONCEPTO PRELIMINARES

Fecha:

1. Título del Proyecto Tecnológico (máximo 2 líneas)

2. Equipo del Proyecto (máximo 1/2 hoja)

Señale a los miembros del equipo del Proyecto con una breve descripción de su grado académico, experiencia previa en el desarrollo de tecnología y en el desarrollo de negocios tecnológicos si fuere el caso. Identifique al director del proyecto y su nivel de involucramiento deseado para el desarrollo de la tecnología y explotación comercial.

3. Terceras Partes Involucradas en el Desarrollo de la Tecnología (máximo 1/2 hoja)

En caso que corresponda, identifique a las terceras partes involucradas en el desarrollo la tecnología, señalando el tipo de participación y tipo de retribución (pago por servicios, participación en la Propiedad Intelectual u otro).

4. Propuesta de Valor de la tecnología expresada a través de un Producto o Proceso (máximo 1 hoja)

Describe de manera detallada el producto o proceso desarrollado, su posible uso, necesidad/urgencia que resuelve, beneficios sobre productos sustitutos y principales competidores tanto existentes como en desarrollo (ej: fármacos en el pipeline de empresas farmacéuticas).

5. Potencial de Mercado (máximo 1/2 hoja)

Responda a las siguientes preguntas: ¿A quién(es) está dirigida principalmente la Propuesta de Valor?; ¿En qué países se encuentra el mayor potencial de mercado?Cuál es tamaño estimado del mercado expresado en términos monetarios? ¿Qué proporción del mercado podría ser capturada por la tecnología postulada?

6. Estado del Arte (máximo 1 hoja)

Señale el arte previo resumido obtenido de publicaciones, patentes y otros, así como diferenciación a la cual apunta el desarrollo propuesto respecto de lo existente. Especifique el arte previo que ha sido desarrollado por el (los) postulante(s).

7. Road Map (máximo 1/2 hoja)

Identifique de manera general las fases requeridas para el desarrollo de la tecnología hasta su llegada al mercado, con una estimación de la duración y recursos requeridos para cada una. Identifique en qué etapa se podrían generar los primeros ingresos para UNAB y los investigadores participantes.

8. Metodología Propuesta (máximo 2 hojas)

Defina la metodología a ser desarrollada con los recursos solicitados, indicando objetivo general y específicos, actividades principales por objetivo específico, así como protocolos, técnicas y análisis a ser realizados.

9. Presupuesto

Defina el presupuesto solicitado detallando insumos, personal incremental, pago de servicios a terceros, entre otros. Construya el presupuesto en base a sub etapas en las cuales se generen hitos críticos. No considere incentivos ni inversión en equipamiento o software.



Firma:

Jefe de Centro

Firma:

Investigador Responsable

Una vez realizada la prueba de concepto, se deberá entregar Informe de acuerdo al “Formato Informe de Resultados”, presentado a continuación en este documento.

En Santiago a XXX,201X.

ANEXO 1: ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO

Honorarios

Cargo Asistente Investigación	Tiempo estimado de apoyo	\$
Total		

Insumos

Nombre insumo	Cantidad	Valor total (con IVA)
Total		

Pasantías

Item	Nombre Pasantía	\$
Gastos de Traslado		
Gastos de Mantención		
Total		

- Servicios de laboratorio

Servicio	Tipo	\$
Total		

En Santiago a XX, 201X

FORMATO INFORME DE RESULTADOS

Prueba de Concepto Preliminar UNAB Programa Mejoramiento institucional InES en Bionanotecnología

Centro/Facultad:	
-------------------------	--

Responsable:	
---------------------	--

Equipo Ejecutor Nombre	Cargo
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

Instrucciones:

1. Complete el presente formulario en función de las actividades realizadas y resultados obtenidos en el marco del Acuerdo de Desempeño Líneas de Investigación UNAB Programa PMI InES en Bionanotecnología.
2. No existe límite para la presentación de resultados, sin embargo, se sugiere no sobrepasar 3 carillas por prueba de concepto y **adjuntar como anexo la información de respaldo**.
3. Los resultados de cada prueba de concepto deben ser firmados por el responsable así como los investigadores participantes, tal como fue presentado el Acuerdo de Desempeño.
4. Este formulario contiene las tablas requeridas para presentar los resultados de una pasantía en caso de haberse realizado y 3 pruebas de concepto por Acuerdo de Desempeño. Agregue tablas iguales a las presentadas en caso de requerir objetivos específicos o pruebas de concepto adicionales.
5. En caso de dudas, escribir a francisco.chiang@unab.cl.
6. Se informará previamente el envío de estos documentos.

**RESULTADOS OBTENIDOS DE ACUERDO A LO PROPUESTO
(máximo 5 carillas)**

SOBRE PRUEBA DE CONCEPTO/ RESULTADOS LOGRADOS Y NO LOGRADOS

SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COMPLEMENTARIAS O ALTERNATIVAS DISPONIBLES

ANÁLISIS ECONÓMICO PRELIMINAR BASADO EN COSTO BENEFICIO DE LA TECNOLOGÍA EN DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO POSTERIOR

Nombre/Firma/Fecha